



Moción de Ciudadanos de ayudas para la adquisición de material escolar e informático.

En el mes de septiembre comienza el curso escolar 2020/2021. Consideramos que la educación infantil, primaria y secundaria tiene que ser gratuita, además de ser un derecho que tienen nuestros ciudadanos. También consideramos que hay que ayudar a nuestros vecinos con una ayuda subvención para la adquisición de material escolar. Subvención destinada a todos los empadronados en nuestro municipio. Esta iniciativa nuestra que a día de hoy se mantiene, la consideramos insuficiente.

Por lo tanto, proponemos que dependiendo de los ingresos familiares se den ayudas o subvenciones por parte de nuestro Ayto. para la adquisición de material escolar de la siguiente forma “como está contemplada en nuestros programas de 2015 y 2019”:

- Para familias con ingresos superiores a 25.000 euros, ayuda de 50 euros anuales.
- Para familias con ingresos hasta 25.000 euros, ayuda 100 euros anuales.
- Para familias con ingresos hasta 20.000 euros, ayuda 200 euros anuales.

También consideramos que estamos en tiempos difíciles, se nos habla de clases presenciales y clases a distancia o telemáticas. Proponemos una ayuda para nuestros estudiantes en primaria y secundaria, para la adquisición de ordenador portátil o Tablet. La ayuda a fondo perdido la establecería el pleno.

Los solicitantes tendrán que estar empadronados en el municipio, acreditar los ingresos familiares y certificado de estar realizando alguno de los cursos de infantil, primaria o secundaria.

También solicitamos que se avise a los vecinos en los diferentes puntos de información del Ayto. a partir del 10 de septiembre y que la duración del aviso dure un mínimo de cincuenta días naturales.

Este año el Ayto. se ha ahorrado bastante dinero en fiestas. Estamos convencidos que a nuestras familias y estudiantes les vendría bien estas ayudas.

Solicitamos el voto favorable del pleno para nuestra moción.

Atentamente, Los concejales de Ciudadanos de Fuentes de Valdepero, **Cs:**

Manuel Antonio Rojo García

José Antonio Mota Calvo

En fuentes de Valdepero a 2 de septiembre de 2020.

Firmado en sede electrónica.